



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : INTERDICCIÓN JUDICIAL
DEMANDANTE : MARTHA NELLY SALAZAR LONDOÑO
RADICACION : 2017-00454

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de enero de 2019. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Como quiera que ya se allegaron las pruebas decretadas en auto del 9 de mayo de 2018, para que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 579 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 2:00 p.m. del día 14 del mes de mayo de 2019, la que se realizará en la sala de audiencias oficina 218 ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia, contiguo a la oficina del Despacho del Juzgado, en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se escucharán los alegatos de conclusión y se dictará sentencia.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO
No. <u>013</u> del <u>06 FEB 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria